

From: OSIATD Proposal
Sent: Wednesday, May 17, 2017 3:21 PM
To: ARNALDO DIAZ MONTES; OSIATD Proposal
Cc: LUIS R BOU MARTINEZ; RICARDO J. BATISTA; LYDIA TOLEDO; MIGUEL O. VARGAS FERNANDEZ
Subject: RE: Preguntas RFPBMIC-OSIATD-FY2017-001
Attachments: ur18672_5-15-2017_9-35-58.pdf

Buenas tardes;

Incluimos contestaciones a sus preguntas;



15 de mayo de 2017

Sr. José L. Narváez Figueroa
Director Ejecutivo III
Departamento de Educación
Po Box 190759
San Juan PR 00919

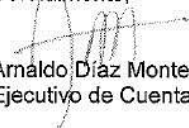
Estimado señor Narváez:

Estas son las preguntas que Claro/PRTC necesita sean contestadas para estar en posición de presenta una propuesta conforme a su requerimiento.

Request for proposal (RFP) No. BMIC-OSIATD-FY 2017-001
Basic maintenance for Internal Connections Equipment

1. La sustitución de los equipos en (Break&Fix) podría ser por un equipo equivalente, que cumpla con las mismas características y especificaciones del que vamos a remplazar.
2. En switches que estén instalados en forma concatenada (en cascada), si hay que remplazar alguno. Se puede utilizar otra marca, siempre y cuando no afecte su desempeño.
3. Cuál es la garantía de estos equipos al día de hoy.
4. De haber alguna garantía vigente para los componentes que forma parte del RFP permitirá el Departamento al proveedor de servicios de mantenimiento que realice gestiones a beneficio del Departamento para que se cumpla con la misma.
 - a. Los términos y condiciones serían negociable.
5. Los servidores que están instalados podrán ser sustituidos por equipos con las mismas características o tienen que ser la misma marca y modelo.
6. De haber fondos para estos servicios por cualquier programa federal, se solicitarán los mismos en un futuro.
7. Requiere el Departamento alguna cantidad de horas específicas y cantidad de visitas por escuela.
8. En cuanto a la imagen a instalarse en los servidores el Departamento ofrecerá las mismas.
9. Aquellos Drops (Backbone) que no cumplan con los estándares, deberán cambiarse por fibra. Máxime si están afectando los servicios.
10. Para el (Break & Fix) de cableado requieren que sea el mismo fabricante o puede ser uno equivalente con la misma categoría y especificaciones.

Cordialmente,


Arnaldo Díaz Montes
Ejecutivo de Cuenta

Contestaciones:

1. Equivalente, si. Siempre y cuando cumpla con las mismas características y especificaciones.
2. Se puede reemplazar siempre y cuando no afecten la operación y el desempeño actual.
3. Las garantías actuales se extienden desde 1 año hasta 5 año respectivamente. Esto va a depender del equipo (ups, switch, etc.) y del número de serie.
4. No.
5. Los servidores pueden ser reemplazados por equipos que cumplan con las mismas especificaciones y características que los equipos actuales.
6. Se puede analizar esta opción, ya que redunda en beneficio para la Agencia.
7. Según se especifica en el RFP en cuanto al mantenimiento preventivo.
8. El procedimiento correcto es el siguiente:
 - a. Suplidor entrega un equipo a la OSIATD para la instalación del sistema operativo y los programas.
 - b. OSIATD valida la instalación y lo devuelve al Suplidor
 - c. El Suplidor crea la imagen y la distribuye cada uno de los servidores necesarios.
9. Las instalaciones de fibra óptica serán evaluadas respectivamente según sean solicitadas.
10. Para el Break & Fix se puede utilizar algún fabricante equivalente o que supere las especificaciones actuales.



From: ARNALDO DIAZ MONTES [mailto:adiaz@claropr.com]
Sent: Monday, May 15, 2017 9:44 AM
To: OSIATD Proposal <osiatdproposal@de.pr.gov>
Cc: LUIS R BOU MARTINEZ <lbou@claropr.com>; RICARDO J. BATISTA <ricardo.batista@claropr.com>; LYDIA TOLEDO <ltoledo@claropr.com>; MIGUEL O. VARGAS FERNANDEZ <miguel.vargas@claropr.com>
Subject: Preguntas RFPBMIC-OSIATD-FY2017-001

Sometemos para su consideración, las preguntas que están en el documento que acompañamos. Cualquier duda puede comunicarse conmigo al 787-453-4698, e-mail adiaz@claropr.com

Gracias

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El texto y los documentos que acompañan este correo electrónico están destinados sólo para el uso de la persona, personas o entidades mencionadas anteriormente. Si usted no es uno de los destinatarios se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o si se lleva a cabo cualquier acción en relación con el contenido de este correo electrónico es estrictamente prohibido. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, favor notificar inmediatamente y devolver el correo electrónico original a la persona que lo envió. **CONFIDENTIALITY NOTE:** The text and documents accompanying this electronic mail are intended only for the use of the individuals or entities named above. If you are not one of the intended recipients, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in